

ORDEN de 6 de septiembre de 1960 por la que se dispone el cese de don Angel Ruiz López como Maestro nacional del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a la petición formulada por don Angel Ruiz López, renunciando al cargo de Maestro nacional del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial, para el que fue nombrado por Orden de 16 de mayo último.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y haciendo uso de las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el mencionado Servicio, con efectos a partir de la fecha de su regreso en el Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de septiembre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se ascende a don Antonio Torres Pina a Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de las Provincias de Fernando Poo y Río Muni, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ascender a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Antonio Torres Pina a Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y antigüedad del 18 de mayo de 1956, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas del Decreto 1605/1960, de 10 de agosto, que promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Antonio Burón Barba, Magistrado de entrada.

Observado un error material en el citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 17 de agosto de 1960, página 11582, se reproduce a continuación debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintinueve, veintidos y veintiseis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Justo Martín Conde, a don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Bilbao, donde continuará entendiendo esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día catorce del actual, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

ORDEN de 1 de septiembre de 1960 por la que se nombra Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Bilbao a don José María Fernández Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, en plaza vacante, por haber sido declarada desierta en concurso de traslado, a don José María Fernández Rodríguez, que figura con el número 6 en la propuesta del Tribunal de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo, aprobada por Orden de 9 de abril último, designándole para desempeñar el cargo de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Dicho funcionario percibirá el sueldo de 31.800 pesetas anuales y las gratificaciones que legalmente le correspondan, conforme a lo preceptuado en el artículo 77 del Reglamento Orgánico de 14 de mayo de 1956.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de septiembre de 1960.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 29 de agosto de 1960 por la que se ascenden a Comisarios principales del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía dos vacantes de Comisario Principal.

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1939 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas, a los Comisarios de primera clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Florentino Moreno Lapuya, con antigüedad de 23 de julio último, en Madrid.

Don Joaquín Cabrera Alfonso, con antigüedad de 29 de julio último, en Cáceres.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de agosto de 1960.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 29 de agosto de 1960 por la que se ascenden a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General dos vacantes de Comisarios de primera clase.

Este Ministerio, en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1939 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Alvaro Bueno Bueno, con antigüedad de 23 de julio último, en Pontevedra.

Don Manuel Pozo Obregón, con antigüedad de 29 de julio último, en Badajoz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de agosto de 1960.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.